



psicólogas y psicólogos
sinfronteras

nuestro **lado** más humano

MEMORIA DE ACTUACIÓN 2020



Índice

1. ¿Quiénes somos?

- a. Nuestros objetivos
- b. Nuestros valores
- c. Organigrama

2. Las áreas de intervención de 2020

- a. Acción Humanitaria
- b. Migraciones
 - i. Dinamización comunitaria
 - ii. Sociolaboral
- c. Apoyo en crisis
- d. Cooperación Internacional
- e. Sensibilización
- f. Voluntariado

3. **Tejiendo redes:** entidades, mesas y plataformas con las que hemos trabajado

4. **Entidades financiadoras**

5. **Contribución a la consecución de los ODS**

6. **Balance de cuentas 2020**

7. **Cómo colaborar con PsF en el futuro**





psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

¿Quiénes somos?

PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS ES
UNA ORGANIZACIÓN NO LUCRATIVA DE ACCIÓN
HUMANITARIA CREADA EN EL AÑO 1994 EN LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Libre y desvinculada de intereses políticos y
económicos

Reúne a profesionales y estudiantes de Psicología, así
como profesiones afines, interesadas en prestar sus
conocimientos y ayuda desinteresadamente.





psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

¿Quiénes somos?

Nuestros objetivos

APORTAR ASISTENCIA PSICOLÓGICA A PERSONAS QUE PERTENECEN A POBLACIONES O GRUPOS MARGINADOS SOCIAL, ECONÓMICA O CULTURALMENTE



ACTUAR CON POBLACIONES AFECTADAS POR CATACLISMOS, ACCIDENTES COLECTIVOS, SITUACIONES BELIGERANTES O SOCIALES DE SIGNIFICATIVA GRAVEDAD



INTERVENIR CON GRUPOS QUE REQUIERAN UNA ACTUACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁMBITO DE LA PSICOLOGIA, SIN NINGUNA DISCRIMINACIÓN POR ETNIA, SEXO, RELIGIÓN, FILOSOFÍA O INCLINACIÓN POLÍTICA.





¿Quiénes somos?

Nuestros valores

- **Humanidad:** aliviar el sufrimiento y recuperación de la dignidad de las personas.
- **Enfoque comunitario:** actuar con y desde la comunidad.
- **Feminismo:** buscar la equidad de género y la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres.
- **Horizontalidad:** entre profesionales del Sur y Norte global, y entre las comunidades y nosotras.
- **Apoyo a las capacidades locales:** para que las comunidades puedan responder por ellas mismas.
- **Trabajo en red:** participar con otras entidades y colectivos en acciones conjuntas que refuercen el tejido asociativo y la defensa de los Derechos.
- **Descolonización:** promover la identificación y revertir situaciones institucionales, culturales y epistemológicas afectadas por el eurocentrismo y otros mecanismos de subordinación y poder con las poblaciones que trabajamos.
- **Transparencia:** llevar una gestión transparente, tanto hacia las personas asociadas de PsF, sus donantes y poblaciones a las que asiste, como hacia la sociedad civil, con la cual está conectada.



psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

¿Quiénes somos?

Organigrama



Sede Central: C/ Conde de Olocau, 1. 46003, Valencia

Sede actividades: Av. Tres Cruces, 24. 46013, Valencia

Número de socias: 185 personas



psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano



Áreas de intervención en 2020

ACCIÓN HUMANITARIA

SAPEC

RESPIRA Y CALMA

COLOMBIA

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

BOLIVIA

MIGRACIONES

DINAMIZACIÓN COMUNITARIA

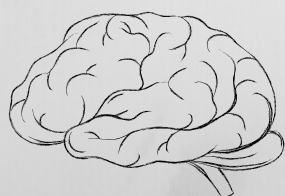
SOCIOLABORAL

APOYO EN CRISIS

PRIA-MA

SENSIBILIZACIÓN

VOLUNTARIADO





Acción Humanitaria

El área de Acción Humanitaria tiene por finalidad llevar recursos de protección de Salud Mental y Apoyo Psicosocial de forma urgente a poblaciones afectadas por situaciones de emergencia y desastres, bien sea por catástrofes naturales o psicosociales como en la actualidad.

Durante el 2020, Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras respondió a dos Emergencias en diferentes contextos.

Por un lado, la emergencia compleja de la población venezolana refugiada en la ciudad de Rio Negro, Departamento de Antioquía, Colombia y, por otro lado, la emergencia psico-socio-sanitaria por la pandemia de COVID -19 en la Comunitat Valenciana.



Rio Negro, Antioquia, Colombia





Acción Humanitaria

Servicio de Atención Psicológica por la Emergencia de la Covid-19

El 14 de marzo de 2020 se decretó el Estado de Alarma por la pandemia de la Covid-19. Tras la situación de emergencia y de confusión generalizada, Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras junto con el Colegio Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana y la organización Psicoemergencias constituyeron un servicio que pudiera atender a todas aquellas personas afectadas por la pandemia, bien sea por las medidas de confinamiento, por el aislamiento de personas de riesgo, afectadas por el duelo, etc.

Inicialmente, se trató de contar con el apoyo de la Generalitat Valenciana para realizar un servicio público oficial para la ciudadanía valenciana. No obstante, éste fue denegado, por lo que tuvimos que organizarnos con los recursos económicos y humanos de las mencionadas entidades participantes.

Este servicio está formado por un equipo de psicólogas y psicólogos que atienden principalmente por vía telefónica, facilitando acompañamiento psicológico, orientación e información sobre ayudas y recursos sociales.

En un primer momento, se activaron dos teléfonos, uno para atender a la población general y otro para población sanitaria y profesionales intervinientes en la pandemia. Ambos números eran gratuitos y durante el confinamiento estuvieron activos de lunes a domingo de 9h a 21h.





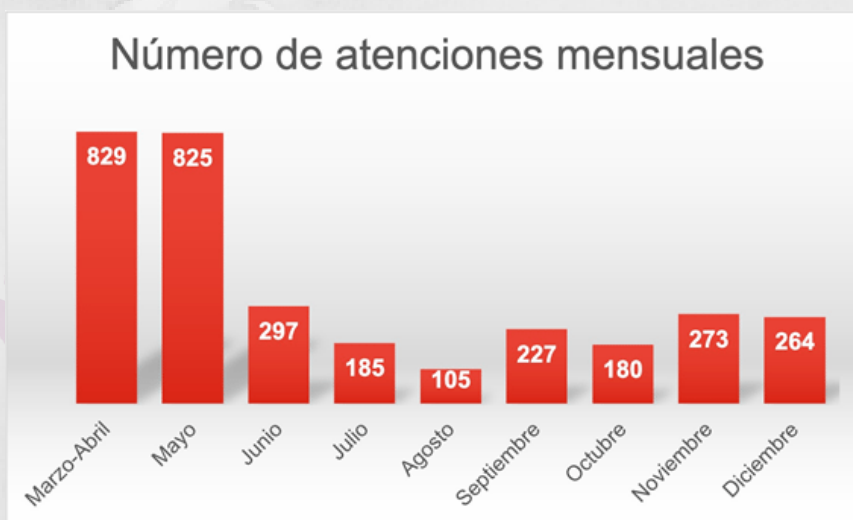
Acción Humanitaria

Servicio de Atención Psicológica por la Emergencia de la Covid-19

Una vez se decreta el fin del Estado de Alarma y se suspenden las medidas de confinamiento para la población general, Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras continúa este proyecto a título individual, decidiendo intervenir con aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad de la Comunidad Valenciana que no tiene acceso a una atención psicológica pública o privada.

El equipo de psicólogos y psicólogas interviene de forma voluntaria e ininterrumpida desde entonces, siendo el horario de atención de lunes a viernes de 10.30h a 14.30h y de 16.30h a 20.30h.

Cabe destacar que, desde la puesta en marcha del servicio en marzo hasta diciembre de 2020, 62 personas profesionales de la psicología voluntarias han ofrecido su tiempo y trabajo en la atención de 3.187 llamadas.



Acción Humanitaria

Servicio de Atención Psicológica por la Emergencia de la Covid-19

Dentro del plan de formación y autocuidado del voluntariado del área de acción humanitaria, se realizaron formaciones específicas en apoyo en crisis y primeros auxilios psicológicos y detección y prevención de conductas suicidas.

Además, se realizaron actividades de autocuidado tales como talleres de cuidados colectivos y un continuo acompañamiento en las atenciones que realiza el voluntariado mediante sesiones de ventilación emocional y seguimiento de los casos a diario.





psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

Treat Yourself

Acción Humanitaria

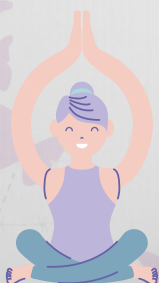
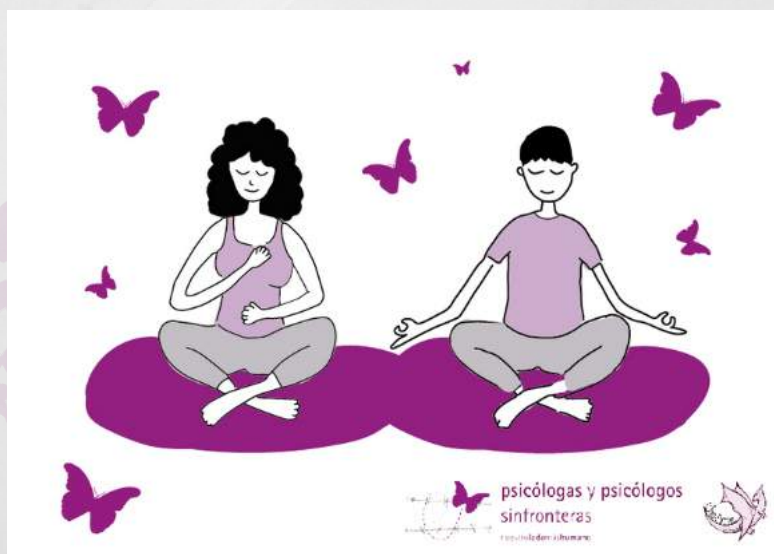
Respira y Calma, grupos de encuentro

El proyecto de Respira y Calma es un taller de Mindfulness y afrontamiento del estrés que, a causa del Estado de Alarma por Coronavirus se puso en marcha para manejar las situaciones de estrés y ansiedad de la población.

El taller consiste en practicar técnicas de relajación y respiración que permita manejar el estrés y ansiedad de manera grupal, a través de videoconferencia, facilitados por profesionales expertos en la materia. Este grupo refuerza la red social y de apoyo de las personas participantes para sobrellevar la situación de emergencia.

Durante 2020, 8 profesionales de la psicología facilitaron los grupos de encuentro, impartiendo técnicas de relajación ante un total de 184 personas del Norte y del Sur que se reúnen semanalmente.

En 2020, un total de 184 personas usuarias nacionales e internacionales han compartido experiencias de alrededor del mundo y aprendido técnicas de relajación para manejar la situación de confinamiento y de estrés por el Estado de Alarma y emergencia derivada de la pandemia.





psicólogas y psicólogos
sinfronteras
nuestroladomáshumano

Acción Humanitaria

Protección y apoyo psicosocial a población venezolana en Río Negro, Departamento de Antioquía, Colombia

En Noviembre de 2019, la Universidad Católica de Río Negro solicitó a PsF, expertas en intervención en emergencias y en atención a población migrante en la Comunidad Valenciana, apoya en la Emergencia Compleja de la población Venezolana refugiada en Colombia.

Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras en febrero de 2020, junto con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Oriente y con el apoyo de la Diócesis de Sonsón Rionegro y el Área de Pastoral Social, organizaron dos talleres de formación: "Sensibilización para el trabajo articulado e interdisciplinario para el abordaje y orientación al migrante" e "Intervención en emergencias y atención al migrante" y un curso sobre "Migrar en Condiciones Extremas, aproximación a la intervención psicológica con personas migrantes en situación de riesgo y vulnerabilidad", actividades que alcanzaron a más de 500 personas.

Taller

Intervención en emergencias y atención al migrante

Dirigido a:	Inversión:
Personal sanitario, psicólogos, trabajadores sociales, pastoral social, personal Secretarías de Salud, de inclusión, de desarrollo, comisarías de familia, docentes, Personas interesadas en la situación.	Particulares \$50.000 Egresados \$40.000 Estudiantes UCO y Grupos Empresariales \$30.000

¡Cupo limitado!

4 Horas

Lugar: Aud. Mons. Luis Alfonso Londoño
Viernes 14 de febrero 2020 - 2:00 pm a 6:00 pm.

Organizan: Facultad de Ciencias Sociales - Programa de Psicología - Psicólogos y psicólogas sin fronteras Valencia (España) - Diócesis de Sonsón - Pastoral Social.

Represen informes: Tel: 5059555 (Ext. 101) - WhatsApp: 3076721814 - Email: info@psf.org.co

www.uco.edu.co info@ucorionegro.edu.co @PSFRemotaUCO @psfvalencia

RECLA





Acción Humanitaria

Protección y apoyo psicosocial a población venezolana en Río Negro, Departamento de Antioquía, Colombia

En el marco de la visita y la formación, se llevó a cabo un Diagnóstico Participativo con Profesionales de 7 Entidades Sociales, 3 Estructuras Gubernamentales y 2 Universidades, en donde se detectó como principal problema la falta de formación especializada en el Abordaje de la Salud Mental y la Atención Psicosocial que permita que la persona pueda incorporar de forma más efectiva todos los otros recursos en los ámbitos prioritarios en la intervención.

Aprovechando la visita a Río Negro, se coordinó con la Universidad de San Buenaventura Medellín una formación para el alumnado y organizaciones locales de la ciudad, sobre la “Atención Psicosocial en situaciones de emergencia y desastres”, alcanzando casi 200 personas en las dos jornadas de trabajo. Puedes ver más información [aquí](#).





Sensibilización para el trabajo articulado e interdisciplinario para el abordaje y orientación al migrante

Dirigido a:
Estudiantes, docentes Programa de Psicología, Comunicación Social, Trabajo Social y comunidad UCO en general.

Organiza:
Facultad de Ciencias Sociales Programa de Psicología.



Lugar: Aud. Mons. Luis Alfonso Londoño
Lunes 10 de febrero - 6:00 p.m.

Organiza: Facultad de Ciencias Sociales - Programa de Psicología - Psicólogos y psicólogas sin fronteras Valencia (España) - Diócesis de Sonson - Pastoral Social.

Mayores informes: Tel: 5805000 Ext. 673 - 390 - WhatsApp: 3216729184 - Email: educacion@psfbo.edu.co
www.uco.edu.co/educacionpermanente @EduPermanenteUCO Educación Permanente UCO @educacionpermanenteuco



Curso

Migrar en Condiciones Extremas

Aproximación a la Intervención Psicológica con personas migrantes en situación de riesgo y vulnerabilidad

Contenidos:	Inversión:
a) La intervención en el Encaje de la Psicología Comunitaria.	Estudiantes: \$346.000
b) Principios de la Intervención en la Acción Humanitaria y Emergencias.	Egresados: \$360.000
c) Principios de la Intervención Psico-social.	Externos UCO: \$390.000
d) Migración y Salud Mental, el Síndrome de Ulises - Síndrome del emigrante con estrés crónico y múltiple.	Grupos empresariales: \$346.000

Dirigido a:
Estudiantes de psicología en prácticas profesionales, estudiantes de psicología de último año, profesionales en psicología.

24 Horas



Lugar: Aud. Mons. Luis Alfonso Londoño
Martes 11 de febrero a Viernes 14 de Febrero 2020 - 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Organiza: Facultad de Ciencias Sociales - Programa de Psicología - Psicólogos y psicólogas sin fronteras Valencia (España) - Diócesis de Sonson - Pastoral Social.

Mayores informes: Tel: 5805000 Ext. 673 - 390 - WhatsApp: 3216729184 - Email: educacion@psfbo.edu.co
www.uco.edu.co/educacionpermanente @EduPermanenteUCO Educación Permanente UCO @educacionpermanenteuco

RECLA
Red de Educación Comunitaria y de la Acción



psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano



Cooperación Internacional

El área de cooperación internacional lleva activa más de 8 años, poniendo en marcha, junto con organizaciones locales, proyectos de empoderamiento de la mujer y apoyo psicosocial.



De forma conjunta con entidades de países del Sur, ponemos en marcha proyectos de apoyo psicosocial que den acceso a Derechos y transformen las situaciones de injusticia en las que se encuentran comunidades y colectivos en situación de exclusión.





Cooperación Internacional

Bolivia

Durante 2020 se finalizó el proyecto de Cooperación Internacional llevado a cabo por Psicólog@s sin Fronteras Beni en la ciudad de Trinidad.

Este proyecto tenía como principal objetivo contribuir a la protección y empoderamiento de las mujeres frente a la violencia de género en cuatro barrios de la ciudad de Trinidad, Beni.

Las actividades que se realizaron son:

1. Campaña informativa sobre la Ley 348 Vida Libre
2. Fortalecimiento de la red de promotoras comunitarias
3. Centro de protección para víctimas de violencia de género
4. Espacios de empoderamiento y autoapoyo
5. Talleres de equidad de género para adolescentes
6. Jornadas de recursos de atención
7. Mesa de experiencias sobre género y cooperación en la Comunitat Valenciana

Los principales resultados de la ejecución del proyecto han sido:

2.500 mujeres y hombres de Trinidad, identifican conductas que suponen violencia de género y conocen cómo actuar frente a ella.

520 mujeres son informadas, acompañadas, apoyadas integralmente desde el centro de protección y participan en los grupos de empoderamiento y autoapoyo.

300 adolescentes de Trinidad son sensibilizados y conocen cómo actuar frente a la violencia de género.

40 funcionariado conocen diferentes sistemas de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

70 personas de la Comunitat Valenciana conocen las acciones del proyecto.



psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

Cooperación Internacional

Bolivia



Nombre del proyecto: Vida Libre: Protección integral contra la violencia de género en la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia.

Financiación: Generalitat Valenciana - Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática

Número de expediente: SOLPCD/2018/0075

Fecha de Inicio: 22/07/2019 **Fecha de Fin:** 21/07/2020

Número de voluntariado implicado: 2 personas

Duración: 12 meses

Coste actuación: €

Monto Subvencionado: 82.643,67€

Nombre del proyecto: Vida Libre: Empoderamiento frente a la violencia de género

Financiación: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo

Número de expediente: 2018/PRYC/001447

Fecha de Inicio: 01/03/2019 **Fecha de Fin:** 24/12/2020

Número de voluntariado implicado: 2 personas

Duración: 21 meses

Coste actuación: 166.529€

Monto Subvencionado: 161.642€



Migraciones

El área de migraciones comprende principalmente dos temas de trabajo relacionada con la población migrante en la Comunidad Valenciana.

El año 2020, y a consecuencia de la pandemia, los proyectos y actividades se modificaron, ya que las necesidades de la población también cambiaron. Cambios que, lamentablemente, visualizaron mayores niveles de exclusión y vulnerabilidad en la población migrante.





Migraciones

Apoyo psicosocial a personas migrantes

El Programa '**Apoyo Psicosocial Comunitario con Personas Migrantes en situación de riesgo y vulnerabilidad**' viene funcionando ininterrumpidamente en Valencia desde el año 2006 con el enfoque psicosocial comunitario y de defensa de derechos que nos caracteriza.

Ello nos ha permitido acompañar a la población migrante más vulnerada e invisibilizada como son las mujeres migrantes recién llegadas, la mayoría en situación de irregularidad y que trabajan en el sector del cuidado y empleo del hogar.

Por otro lado, apoyamos a personas migrantes que, debido a la crisis, a las trabas de la Ley de Extranjería y condiciones previas, han visto deterioradas sus condiciones de vida. Así mismo, hemos atendido a hombres y mujeres migrantes en búsqueda de empleo y paradas de larga duración, mujeres víctimas de violencia de género y población menor de edad reagrupada en contextos de vulnerabilidad familiar.

En 2020, la mayoría de las atenciones se realizaron de forma telefónica y virtual. Sin embargo, los acompañamientos han podido realizarse de forma telefónica para conseguir que la población migrante pueda acceder a condiciones básicas de vida. Además, se logró dentro de lo posible, generar espacios de encuentros, recreativos y de ocio, para el cuidado de la salud física y mental de usuarias y usuarios del programa





Migraciones

Apoyo psicosocial a personas migrantes

El proyecto ha buscado redes de apoyo en otras organizaciones, a falta de políticas sociales, para que usuarias y usuarios que no pueden costear recursos básicos, logren acceder a estos servicios y recursos.

Se han añadido talleres de defensa de derechos laborales, ya que los trabajos precarizados, visibilizados por la pandemia, muchas veces son la única fuente de sustento de familias migrantes. Es por esto que es fundamental la educación y empoderamiento para que nadie se someta a condiciones de esclavitud por un trabajo.

Por último, desarrollamos talleres sobre manejo de redes sociales para mujeres, con el fin de que la brecha digital no sea una barrera para mujeres migrantes que, históricamente, han sido un grupo excluido.

Este taller supone una oportunidad para que sean las propias mujeres quienes generen sus redes, se comuniquen con familias en países de origen y logren estar actualizadas en noticias y eventos.





Migraciones

CIEs NO

Otro año más se mantiene la denuncia sobre los Centros de Internamientos de Extranjeros. Volvemos a denunciar que el encierro en el CIE afecta a las personas migrantes presas bio-psico-socialmente y, aún así, éste sigue abierto, vulnerando y generando sufrimiento innecesario.

Durante el año 2020, por condiciones sanitarias, el CIE fue vaciado y este es el motivo por el que no han habido internamientos en la Comunidad Valenciana. Sin embargo, esto no significa que el CIE vaya a cerrar, todo lo contrario, ya están planificadas obras para su reestructuración y apertura.

Es por esto que durante el 2021 la lucha continúa, seguimos acompañando a la campaña, sensibilizando, movilizándonos todos los últimos martes a fin de mes y concienciando en distintos espacios educativos con el fin de movilizar y empoderar a distintas generaciones que no conocen de la existencia de estos espacios discriminatorios y racistas.

Un año más hemos gritado: TANCAREM TANCAREM, ELS CENTRES D'INTERNAMENT.





Migraciones

Información técnica de los proyectos

Nombre del proyecto: Apoyo Psicosocial Comunitario con Personas Migrantes en situación de riesgo y vulnerabilidad

Financiación: Generalitat Valenciana - IRPF

Número de expediente: PIRRP/2019/063

Fecha de Inicio: 01/01/2020 **Fecha de Fin:** 31/12/2020

Número de voluntariado implicado: 20 personas

Duración: 12 meses

Coste actuación: 23.743,38€

MONTO Subvencionado: 9.574,38€

Nombre del proyecto: Apoyo Psicosocial Comunitario con Personas Migrantes en situación de riesgo y vulnerabilidad

Financiación: Gva - Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Número de expediente: BSINT/2020/69-2

Fecha de Inicio: 01/01/2020 **Fecha de Fin:** 31/03/2021

Número de voluntariado implicado: 20

Duración: 15 meses

Coste actuación: 23.743,38€

MONTO Subvencionado: 15.000€





Migraciones

Dinamización Comunitaria

El área de dinamización comunitaria lleva adelante el proyecto 'A Pie de Barrio: programa intercultural para la participación comunitaria' con más de 5 años de actividades y experiencias. Junto a las organizaciones Candombe e Integra2mundo, se realiza intervención comunitaria en los barrios de Nou Moles y La Fuensanta.

El objetivo de este programa es intervenir para generar participación ciudadana intercultural en estos barrios que, históricamente, se han visibilizado desde la exclusión.

Nuestra herramienta será el empoderamiento ciudadano, que se generará a partir del conocimiento del barrio y el trabajo en red.

Año tras año los objetivos del proyecto van cumpliéndose, la intervención comunitaria es ambiciosa y aspiramos a generar grupos de trabajo barriales autónomos y actividades gestionadas por el propio vecindario.



Migraciones

Dinamización Comunitaria

El proyecto ya ha pasado por fases de diagnóstico y evaluaciones participativas, donde se ha concluido que la población del barrio reconoce el proyecto y a Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras como un recurso positivo para generar espacios de encuentro y participación.

A pesar de que en 2020 la pandemia haya impedido que los espacios generados continuaran hacia delante, el proyecto no se detuvo en ningún momento debido a que se ha ido adaptando a la nueva realidad.

Las distintas acciones que se han llevado a cabo durante el 2020 han sido:

Taller de refuerzo escolar y creatividad: lleva en activo desde el 2018 y propicia el desarrollo de creación de vínculos saludables entre madres/padres/tutoras con sus menores a cargo, así como también con otras madres de diversas culturas a través del recurso lúdico como vía de comunicación, creándose un espacio propicio para el fomento de la Interculturalidad.

Han participado un total de 14 menores en los diversos talleres.



Taller de Capoeira para niños y niñas: trata de crear un espacio de ocio y encuentro intercultural para las niñas y niños del La Fuensanta, mediante el cual se promociona la salud física. Han participado un total de 20 menores.

Taller de Yoga y Pilates Intercultural: Espacios de encuentro intercultural e intergeneracional a través del cuidado de la salud física y mental entre vecinas y vecinos, que no tienen la oportunidad de realizar este tipo de actividades de forma gratuita y en su propio barrio.

El vecindario desarrolla una herramienta para conseguir bienestar físico y emocional y construyen un espacio de conocimiento y reconocimiento entre personas de distintas culturas y generaciones que habitan Fuensanta.

Este taller lleva en activo desde 2018 y se ha mantenido presencial respetando todas las normativas sanitarias.

Hay inscritas 33 mujeres.





Migraciones

Dinamización Comunitaria

Taller de Crochet: Espacio de encuentro intergeneracional e intercultural entre los y las vecinas del barrio de la Fuensanta, para fortalecer las redes personales de apoyo mediante una actividad lúdica y gratuita.

Participaron 6 mujeres en el taller de manejo de redes sociales.

Taller de Manejo de Redes Sociales: Este taller surge por la necesidad de las vecinas y vecinos del barrio de la Fuensanta en aprender a manejar diversas herramientas como Zoom, Gmail, Google, Youtube, LinkedIn, etc. Se aprovecha este espacio para fortalecer las redes interpersonales.

Participaron 10 mujeres en el taller de manejo de redes sociales.



Acciones de calle en fechas señaladas para sensibilizar al vecindario: 8 de marzo, 1 de mayo, 25 de noviembre, 18 de Diciembre. Se llevaron a cabo varias actividades que necesitaban de la participación ciudadana. Participaron diversas personas del barrio de la Fuensanta y otros barrios como La Llum.

Participaron 50 vecinas y vecinos del barrio de la Fuensanta y del barrio de la Llum.

Taller de Alfabetización: Destinado a la creación de un espacio intercultural e intergeneracional donde las personas pueden aprender a leer, escribir y hablar el castellano.

En el taller de alfabetización participaron 6 personas

Taller de Juegos en Plaza: Destinada a menores del barrio con la finalidad de generar un espacio lúdico intercultural e intergeneracional, donde puedan crear y/o fortalecer sus relaciones interpersonales. Se lleva realizando desde el 2018 en la Plaza Murcia, pero desde el Estado de emergencia por la pandemia no se han podido realizar de nuevo.

Actividad al aire libre en la que participaron aproximadamente unos 20 niñas y niños.





Migraciones

Dinamización Comunitaria

Servicio de Atención Psicológica y Social con enfoque de Derechos a personas migrantes y personas en general en situación de riesgo y vulnerabilidad: Esta acción se hizo de forma presencial y cuando inició la pandemia, pasó a ser online (vía telefónica o por videollamadas).

Aproximadamente se han atendido 5 personas del barrio a través del Servicio SAPEC, 43 personas atendidas presenciales y 4 acompañamientos psicosociales. Por otro lado, 16 menores del colegio el Claret demandaron atención psicológica y se han atendido a 14.

Taller de autoestima: Este taller consiste en generar un espacio donde poder intervenir sobre la autoestima de la población adolescente (entre 12 y 17 años) del barrio de La Luz.

Intervención grupal en colegio del barrio de la Luz, donde se intervino con un total de 60 adolescentes.

Curso de formación en recursos para la participación y el asociacionismo: Se realiza un encuentro con todas las asociaciones del barrio de la Fuensanta y los barrios que tiene alrededor. Asistieron aproximadamente unas 40 personas de manera virtual, en las cuales se incluían personas de referencia de los colegios y la iglesia del barrio.





psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

Migraciones

Dinamización Comunitaria

Nombre del Proyecto: A PIE DE BARRIO: Programa intercultural para la participación comunitaria FASE III/2020

Financiación: Generalitat Valenciana - Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Número de expediente: BSINT/2020/69-3

Fecha de Inicio: 01/01/2020 **Fecha de Fin:** 31/12/2020

Número de voluntarios: 23

Duración: 12 meses

Coste actuación: 102.075,00€

Monto financiado: 20.000,00€

Nombre del Proyecto: A PIE DE BARRIO: Programa intercultural para la participación comunitaria FASE III/2020

Financiación: Fundación PROBITAS

Fecha de Inicio: 11/12/2019 **Fecha de Fin:** 31/03/2021

Número de voluntarios: 23

Duración: 15 meses

Coste actuación: 102.075,00€

Monto financiado: 30.000,00€



Migraciones

Cuidando desde la dignidad: empoderamiento de personas cuidadoras de personas mayores dependientes

El proyecto de sociolaboral consiste en empoderar a las mujeres cuidadoras de personas mayores dependientes y de personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias, para que gocen de unas condiciones de vida y unas condiciones laborales dignas.

La incapacidad de los recursos sociales junto con las preferencias de las personas mayores y la conveniencia de que continúen en su entorno comunitario para garantizarles una mayor calidad de vida, determinan que la familia y, más concretamente las mujeres de la familia, sigan siendo las principales proveedoras de cuidados.

El proyecto 'Cuidando desde la Dignidad: Empoderamiento de personas cuidadoras de personas mayores dependientes', que viene funcionando ininterrumpidamente en Valencia desde el 2015, tiene por finalidad empoderar a las personas cuidadoras de personas mayores dependientes y de personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias, para que gocen de unas condiciones de vida y unas condiciones laborales dignas.

Las actividades que se han realizado en 2020 han sido:

1. Taller Cuidar y Cuidarse con especialización en cuidado de personas
2. Atención psicológica individual y familiar para personas cuidadoras
3. Taller de formación para cuidadoras familiares de personas con Enfermedad de Alzheimer
4. Grupo informal de encuentro de Mujeres cuidadoras
5. Taller de Derechos Laboral de las empleadas de hogar y cuidadoras



Migraciones

Cuidando desde la dignidad: empoderamiento de personas cuidadoras de personas mayores dependientes

Nombre del Proyecto: Cuidando desde la dignidad:
Empoderamiento de personas cuidadoras de personas mayores

Financiación: Generalitat Valenciana - Conselleria de Igualdad y
Políticas Inclusivas.

Número de expediente: PIIRPF/2019/0063

Fecha de Inicio: 16/02/2020 **Fecha de Fin:** 16/12/2020

Número de voluntarios: 23

Duración: 12 meses

Coste actuación: 12.517,64€

Monto financiado: 5.278,02€





Apoyo en crisis

Apoyo en crisis nace en 2012 como forma de responder al alto número de suicidios que se estaban produciendo debido a las consecuencias de la crisis económica y social que comenzó en el 2008. Dichos suicidios estaban relacionados con la pérdida de empleo y la consecuente dificultad a la hora de pagar las hipotecas y alquileres. Por ello, muchas personas ante la imposibilidad de poder conservar su hogar y ante la desesperación del hecho de ser desahuciados, llegaban a suicidarse.

El área está formada por voluntarios y voluntarias profesionales de la psicología, cuya labor consiste en apoyar a cualquier persona en situación de crisis psicológica y emocional; bien sea por situaciones sociales difíciles, por situaciones familiares en los que se necesita recursos y servicios sociales, o por crisis y situaciones vitales que provocan un alto nivel de estrés. La atención psicológica es gratuita para todas aquellas personas que están en vulnerabilidad económica y que no tienen acceso a una atención pública.

La PAH fue y sigue siendo un actor importante en el apoyo a estas personas. A día de hoy, seguimos en colaboración con dicha plataforma para dar atención y apoyo a aquellas personas que lo necesitan.

A pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia por Covid-19, Apoyo en Crisis ha podido seguir atendiendo y acompañando a personas afectadas por esta nueva crisis. Acompañando psicológicamente y orientando en recursos disponibles a aquellas personas más vulnerables y en mayor riesgo de exclusión social

En 2020, 5 voluntarios atendieron a un total de 47 personas ofreciendo su tiempo y trabajo a un total de 167 atenciones vía presencial y telefónica.



psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

Apoyo en crisis

Nombre del Proyecto: Apoyo en Crisis

Financiación: Generalitat Valenciana - Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Número de expediente: PIIRPF/2019/0063

Fecha de Inicio: 01/01/2020 **Fecha de Fin:** 31/12/2020

Número de voluntarios: 20

Duración: 12 meses

Coste actuación: 18.604,28€

Monto financiado: 14.104,28€





Apoyo en crisis

Programa de intervención para agresores de violencia de género en medidas alternativas

El principal objetivo de este programa es que los agresores se responsabilicen de su comportamiento agresivo y sean conscientes de que la respuesta violenta es intencional y aprendida y que, por tanto, se puede aprender y modificar; favoreciendo así, la evitación de nuevas víctimas y objetivándose una disminución del riesgo de reincidencia en comparación con aquellos que no han participado en el proyecto.

El PRIA-MA, consta de una serie de módulos a trabajar grupalmente durante las 15 primeras sesiones de 2h de duración que lo conforman los siguientes módulos: Módulo de evaluación, de presentación y rapport: 2 sesiones. Entrevistas iniciales individuales: 1 sesión.

Las actividades realizadas son:

1. Derivación de casos por parte de servicios penitenciarios
2. Entrevistas individuales penados/entrevistas motivacionales
3. Inicio programa grupal
4. Terapia grupal: inteligencia emocional: 3 sesiones grupales
5. Terapia grupal: pensamiento y bienestar: 3 sesiones grupales
6. Terapia grupal: género y nuevas masculinidades: 3 sesiones grupales
7. Terapia grupal: Habilidades de autocontrol: 3 sesiones grupales





Apoyo en crisis

Programa de intervención para agresores de violencia de género en medidas alternativas

Nombre del Proyecto: PRIA-MA

Financiación: Generalitat Valenciana - Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Número de expediente: PIIRPF/2019/0063

Fecha de Inicio: 01/07/2020 **Fecha de Fin:** 31/12/2020

Número de voluntarios: 3

Duración: 5 meses

Coste actuación: 4.227,7€

Monto financiado: 1.727,73€





Sensibilización

El área de sensibilización de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras trabaja en red con otras asociaciones, colectivos y movimientos, tejiendo redes y campañas con las que dar a conocer las vulneraciones de derechos y movilizar a la población para que actúen frente a ellas.

El principal objetivo del área es crear conciencia crítica en la ciudadanía, dando a conocer casos y situaciones de vulneración de Derechos, señalando responsables e impulsando posibilidades de acción para la transformación social a través de diversos proyectos.

Desde hace más de 5 años la entidad lleva realizando proyectos de fomento de la participación universitaria en la lucha de defensa de los Derechos Humanos, colaborando con la Facultat de Psicologia de la Universitat de València.

Por otro lado, el área de sensibilización está en constante movimiento para visibilizar la vulneración de derechos de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, exigiendo a las Administraciones Públicas como titulares de obligaciones que cumplan los Derechos Universales.





psicólogas y psicólogos
sinfronteras
nuestro lado más humano

Sensibilización

Mujeres (in)visibles: Construyendo equidad de género en el espacio universitario

El área de sensibilización de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras compuesto por el equipo técnico y el equipo de voluntariado tiene como prioridad la temática de equidad de género y diversidad sexual y el trabajo en la Universidad de Valencia.

Este proyecto supone el fin del comenzado en 2019, buscando incrementar la participación del estudiantado universitario en la defensa de los Derechos Humanos para alcanzar la igualdad entre los géneros.

Durante el año 2020, se llevó a cabo una campaña expositiva de educación sobre diversidad sexual en la Universitat de València, donde participaron la Facultat de Psicologia, la de Educación Social y Magisterio.

La campaña tuvo altos índices de participación por parte del alumnado, lo que ha permitido formular un nuevo proyecto en base a las necesidades del estudiantado universitario respecto a la defensa de derechos de las mujeres y la equidad de género.





psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

Sensibilización

La atención psicológica salva vidas

La campaña 'La atención psicológica salva vidas' tiene como objetivo concienciar e incidir políticamente para lograr que se garantice la protección de las personas desde la asistencia psicológica pública.

Durante el Estado de emergencia derivado de la pandemia por Covid-19, se puso de manifiesto la incapacidad del servicio público de salud mental de la Comunidad Valenciana para atender a la ciudadanía ante una emergencia psico-socio-sanitaria como la actual (y así lo demuestran los casos de derivación al servicio de atención de PsF por parte de los servicios públicos).

Por este motivo, se puso en marcha una campaña de incidencia política que buscaba concienciar a la Administración Pública valenciana para que reconozca la labora del SAPEC llevada a cabo por PsF y Psicoemergencias y para que le diese sostenibilidad para el resto de la pandemia.

La campaña no consiguió el objetivo general de darle sostenibilidad desde un organismo público oficial, pero muchas personas se concienciaron de la importancia de un servicio que atendiese la salud mental de manera pública ante una situación como la vivida durante el confinamiento.



¿NOS AYUDAS?

**POR LA CONTINUACIÓN DEL
SERVICIO DE ATENCIÓN
PSICOLÓGICA A LA EMERGENCIA
EN LA COMUNITAT VALENCIANA**

**BASTARÍA CON HACER RT A LOS
TWEETS QUE SEAN PUBLICADOS
DESDE LOS TWITTER:**

**@PsFvalencianes
@psicoemergen_cv**

**Y VAYAN ACOMPAÑADOS DEL
SIGUIENTE HASHTAG:
#laAtenciónPsicológicaSalvaVidas**

¡GRACIAS!





psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

Sensibilización

Pobresa Zero Revolució

Desde hace más de 10 años, formamos parte de la Campaña Pobresa Zero.

En el 2020, durante la semana en contra de la pobreza, alumnado de la Facultat de Psicologia y voluntariado del área de sensibilización, han dado difusión a la campaña y han realizado material para la movilización y concienciación online de la población en la defensa y lucha contra la pobreza y desigualdad a nivel global.

Durante el 2020, las actividades se realizaron a través de metodologías online dada la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19. A continuación, presentamos la campaña que se difundió desde Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras en las redes sociales, puedes verla [aquí](#).

¡Lanzamos el Test PZR contra el virus de la indiferencia frente a la desigualdad! Desde la campaña de Pobresa Zero hacemos un llamamiento a sumarse al manifiesto para exigir que la reconstrucción ante la crisis social que está generando la COVID-19 tenga como prioridad el respeto a los derechos humanos en todo el mundo.

Muchas veces podemos no ser conscientes de las distintas realidades que nos rodean... ¿Sois indiferentes a estas situaciones?, ¿os habéis parado a pensar en ello? Os traemos un vídeo con el que esperamos que os paréis un momento a pensar en todas estas situaciones.

Por supuesto, estáis invitad@s a comentar vuestra reflexión en el siguiente link:
https://padlet.com/psfuniversidad/Bookmarks,_y_a_hacer_el_Test_de_la_PZR!!
<https://www.pobresazero.org/test-pzr/>.

#PobresaZeroRevolució#PobresaZero#TestPZR#NuestroLadoMásHumano
#LaAtenciónPsicológicaSalvaVidas





psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

Sensibilización

Nombre del Proyecto: Mujeres (in)visibles: Construyendo equidad de género desde el espacio universitario

Financiación: Ayuntamiento de Valencia

Número de expediente: 02250/2018/000188

Fecha de Inicio: 01/03/2019 **Fecha de Fin:** 3/07/2020

Número de voluntarios: 3

Duración: 16 meses

Coste actuación: 32.716,68€

Monto financiado: 23.678,37€



Voluntariado

Acogidas de Voluntariado

La emergencia y las medidas adoptadas para frenar la propagación del virus generaron en la ciudadanía valenciana situaciones de estrés, depresión, frustración, procesos de duelo, etc. en una gran cantidad de personas.

Por este motivo, el equipo de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras decidió habilitar un servicio de atención psicológica telefónica para atender a aquellas personas que lo demandasen y necesitasen durante la emergencia. Este hecho, llevó a necesitar mayor cantidad de personal voluntario profesionales de la psicología que interviniesen en dicho servicio de atención telefónico.

Durante el 2020 se realizaron 4 acogidas de voluntariado y talleres de formación de profesionales de la psicología para que pudiesen intervenir y atender a la población valenciana que necesitase de atención psicológica en modalidad telefónica u online, haciendo un total de 65 personas incorporadas a la entidad de manera voluntaria.

La emergencia ha unido a los y las profesionales de la psicología que han buscado maneras de apoyar a la ciudadanía ante esta situación tan complicada de gestionar para la sociedad a nivel individual, por ello, este programa ha sido de gran utilidad; puesto que ha posibilitado la formación de profesionales y la intervención de éstos en la Comunitat Valenciana cuando la población más lo necesitaba.





psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

Voluntariado

Acogidas de Voluntariado

Nombre del Proyecto: Promoción del voluntariado por el derecho a la atención psicológica de todas las personas

Financiación: Generalitat Valenciana - Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Número de expediente: PIIRPF/2019/0063

Fecha de Inicio: 26/01/2020 **Fecha de Fin:** 27/11/2020

Número de voluntarios: 65

Duración: 11 meses

Coste actuación: 14.515,11€

Monto financiado: 3.819,41€

Nombre del Proyecto: Promoción del voluntariado por el derecho a la atención psicológica de todas las personas

Financiación: Generalitat Valenciana - Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Número de expediente: BSVOL/2020/154

Fecha de Inicio: 26/01/2020 **Fecha de Fin:** 27/11/2020

Número de voluntarios: 65

Duración: 11 meses

Coste actuación: 14.515,11€

Monto financiado: 7.695,70€





psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

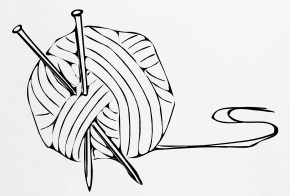
Tejiendo redes

Entidades, mesas y plataformas con las
que hemos trabajado en 2020





psicólogas y psicólogos
sinfronteras
nuestroladomáshumano



Tejiendo redes

Entidades, mesas y plataformas con las que hemos trabajado en
2020

El trabajo en red junto con otras asociaciones, plataformas, mesas y movimientos ciudadanos constituyen uno de los valores fundamentales de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras.

La creación de espacios de participación desde la sociedad civil es un requisito para una democracia real que ponga como prioridad a las personas. A continuación, aparecen algunas de las entidades con las que hemos trabajado en 2020.



Col·legi Oficial de Psicologia
Comunitat Valenciana





psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

Entidades financiadoras

Entidades que han apoyado nuestros
proyectos durante el 2020





psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

Entidades financiadoras

Agradecemos la colaboración de las instituciones que nos han apoyado y han colaborado con las acciones solidarias que hemos puesto en marcha durante el ejercicio de 2020.

Colegio Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana

Generalitat Valencia - Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y políticas inclusivas

Generalitat Valenciana - Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática

Ayuntamiento de Valencia

Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo

Universitat de València

Fundación Probitas



¡GRACIAS!



psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

Contribución a la consecución de los ODS

¿Cómo ha contribuido PsF durante el 2020 para
la conseguir el logro de los Objetivos de
Desarrollo Sostenibles?





Contribución a la consecución de los ODS

¿Cómo ha contribuido PsF durante el 2020 para conseguir el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles?

Durante el año 2020, Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras ha contribuido a la consecución de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de sus acciones.

ODS 3. Salud y bienestar.

Todas las acciones de la entidad están alineadas con la consecución de la meta 3.4 "Enfermedades no transmisibles y salud mental" defendiendo el derecho a una salud mental pública digna e interviniendo para asegurar una calidad de vida para la población en situación de vulnerabilidad.



ODS 4. Educación de calidad

Se ha contribuido a la consecución de este objetivo a través de la meta 4.1 'Calidad de la educación primaria y secundaria', realizando acciones de coordinación con las escuelas de la Fuensanta y con el taller de refuerzo escolar, pues muchos menores se han visto perjudicados por la falta de asistencia y medios para seguir la educación online.



ODS 5. Igualdad de género

Las acciones de la entidad han contribuido a la consecución de las metas 5.1 'poner fin a la discriminación' llevando a cabo proyectos de fomento de la igualdad y defensa de derechos de las mujeres en distintos espacios -en la Universidad, a nivel barrial en Fuensanta, en las dinámicas internas de la organización, etc.-

Por otro lado, contribuye a la meta 5.4 'Trabajo de cuidados domésticos' apoyando al sector de mujeres migrantes cuidadoras, poniendo en marcha un grupo de encuentro y espacio de empoderamiento y ocio para estas mujeres, capacitándolas en derechos laborales y en el ejercicio de su profesión y defendiendo y visibilizando sus derechos.

Además, desde todas las áreas de la organización apoyamos todas las metas del ODS 5, transversalizando el enfoque de género y su perspectiva en todas las acciones que llevamos a cabo, haciendo uso de las gafas moradas.





Contribución a la consecución de los ODS

¿Cómo ha contribuido PsF durante el 2020 para la conseguir el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles?

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Durante el 2020 PsF ha contribuido al ODS 8 en el cumplimiento de la meta 8.8 'Derechos laborales y trabajo seguro' defendiendo los derechos laborales de las mujeres migrantes cuidadoras y visibilizando su vulneración, así como capacitándolas para que sean ellas mismas quienes exijan a los titulares de obligaciones el cumplimiento de sus derechos como titulares de los mismos.



ODS 10. Reducción de las desigualdades

Desde PsF hemos contribuido a la meta 10.3 'Igualdad de Oportunidades' acompañando a personal voluntario y técnico contratado migrante en el proceso de contratación para personas migrantes, garantizando la igualdad de oportunidad y acceso al mercado laboral para personas de nacionalidad extranjera.

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Durante 2020, hemos trabajado en red con otras organizaciones con el objetivo de fomentar un desarrollo humano sostenible en el Norte y en el Sur global, alineándonos con la meta 17.16 'Alianza mundial para el desarrollo sostenible'.





psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

Transparencia

Balance de cuentas de 2020





Transparencia

Balance de cuentas de 2020

PSICOLOGOS SIN FRONTERAS- Balance al cierre del ejercicio 2020			
N° CUENTAS	ACTIVO	2020	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.356,52	2.261,36
20,(280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
24,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	1.356,52	2.261,36
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(2933),(2934),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265	VI. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
268,(269),27,(2935),(2945),(2955),(296),(297),(298)	VII. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
474			
	B) ACTIVO CORRIENTE	246.960,13	355.934,80
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias	0,00	0,00
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	186.064,83	53.886,00
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,544,558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(5933),(5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,565,566,(5935),(5945),(5955), (596),(597),(598)	V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	60.895,30	302.048,80
	TOTAL ACTIVO (A + B)	248.316,65	358.196,16

PSICOLOGOS SIN FRONTERAS- Balance al cierre del ejercicio 2020			
N° CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2019
	A) PATRIMONIO NETO	243.819,26	354.079,99
11	A-1) Fondos propios	47.277,73	20.486,59
120,(121)	II. Reservas	7.358,11	7.358,11
129	III. Excedentes de ejercicios anteriores	13.128,48	12.460,53
130,131,132	IV. Excedente del ejercicio	26.791,14	667,95
	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	196.541,53	333.593,40
	B) PASIVO NO CORRIENTE		
14	I. Provisiones a largo plazo		
1605,170	II. Deudas a largo plazo		
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito		
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179, 180,185	2. Acreedores por arrendamiento financiero		
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	3. Otras deudas a largo plazo		
479	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
181	IV. Pasivos por impuesto diferido		
	V. Periodificaciones a largo plazo		
	C) PASIVO CORRIENTE	4.497,39	4.116,17
499,529	I. Provisiones a corto plazo		
5105,520,527	II. Deudas a corto plazo	753,26	1.046,28
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito	753,26	1.046,28
50,5115,5135,5145,521,522, 523,525,528,551,5525,555,5565, 5566,5595,5598,560,561	2. Acreedores por arrendamiento financiero		
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143, 5144,5523,5524,5563,5564	3. Otras deudas a corto plazo		
412	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
	IV. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
400,401,403,404,405,(406)	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.744,13	3.069,89
410,411,419,438,465,475,476,477	1. Proveedores		0,00
485,568	2. Otros acreedores	3.744,13	3.069,89
	VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	248.316,65	358.196,16



Transparencia

Balance de cuentas de 2020

PSICOLOGOS SIN FRONTERAS- Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020			
N° CUENTAS		(Debe) Haber	
		2020	2019
	A) Excedente del ejercicio		
	1. Ingresos de la actividad propia	328.131,90	302.896,11
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	4.538,50	2.520,00
721	b) Aportaciones de usuarios		
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	323.593,40	300.376,11
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00
	3. Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
(651)	b) Ayudas no monetarias		
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
(600),(601),(602),606,(607), 608,609,61*,	6. Aprovisionamientos	-1.640,34	-984,04
(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933			
75	7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
(64)	8. Gastos de personal	-75.844,65	-74.715,74
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659)	9. Otros gastos de la actividad	-222.950,93	-225.660,37
(694),(695),794,7954			
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-904,84	-868,01
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	0,00	0,00
7951,7952,7955	12. Exceso de provisiones	0,00	0,00
678,778	13. Otros resultados	0,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	26.791,14	667,95
760,761,762,769	14. Ingresos financieros	0,00	0,00
(660),(661),(662),(665),(669)	15. Gastos financieros	0,00	0,00
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
(668),768	17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
(699),766,773,775,796,797,798,799			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	26.791,14	667,95
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios		
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	26.791,14	667,95
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
	2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
	4. Efecto impositivo	0,00	0,00
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	0,00	0,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
	1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
	2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
	4. Efecto impositivo	0,00	0,00
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0,00	0,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)	0,00	0,00
	E) Ajustes por cambios de criterio		
	F) Ajustes por errores		
	G) Variaciones en la dotación fundacional		
	H) Otras variaciones		
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	26.791,14	667,95



psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano

Cómo colaborar con PsF

¿Qué puedes hacer para apoyar a PsF este
año?





Cómo colaborar con PsF

¿Qué puedes hacer para apoyar a PsF este año?

Actualmente, para apoyar las acciones y trabajo de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras existen dos maneras:

1. Colaborar en las acciones de la entidad a través de la **realización de voluntariado**
2. **Asociándote** a la organización a través de una aportación económica.

-
1. Colaborar en las acciones de la entidad a través de la **realización de voluntariado**

Como se ha comentado anteriormente, en Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras llevamos a cabo tres convocatorias de acogida de voluntariado al año.

Si quieres apoyar, compartir experiencias, participar y defender los derechos de todas las personas, no dudes en contactar a través del mail **voluntariado@psicologossinfronteras.org** para recibir información sobre la próxima acogida de voluntariado y así, conocer las funciones, requisitos, y compromiso del mismo.



Cómo colaborar con PsF

¿Qué puedes hacer para apoyar a PsF este año?

2. **Asociándote** a la organización a través de una aportación económica.

Por otro lado, puedes apoyar asociándote a la entidad a través de una aportación económica puntual o periódica para dar sostenibilidad a las actividades de las diferentes áreas.

Actualmente, está en marcha la campaña 'Amadrina/Apadrina atención psicológica: Regala una sesión'; encontrarás toda la información sobre la campaña [aquí](#).

A cambio, recibirás la memoria anual de actividades de la organización, invitación a las jornadas de encuentro y regalos de elaboración propia (mascarillas, camisetas, pelota antiestrés, etc.)





psicólogas y psicólogos
sin fronteras
nuestro lado más humano



Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras

Nuestro Lado Más Humano

www.psicologossinfronteras.org /

www.psicologassinfronteras.org

psf@psicologossinfronteras.org

Teléfono: +34 617 59 01 66

Facebook: [Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras](https://www.facebook.com/Psicologas-y-Psicologos-sin-Fronteras)



Instagram: [Psicologassinfronteras](https://www.instagram.com/Psicologassinfronteras)



Twitter: [PsFValencianes](https://twitter.com/PsFValencianes)





PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS

CLASE 8.^a



0N7676431

Cuentas anuales del ejercicio 2020

PSICOLOGOS SIN FRONTERAS

Ejercicio 2020
(De 1 de enero a 31 diciembre)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- Balance de situación
- Cuenta de resultados
- Memoria



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



0N7676432

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.ª

BALANCE DE SITUACIÓN	4
CUENTA DE RESULTADOS.....	5
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020	6
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	7
2.1. Imagen fiel y marco normativo de información financiera	7
2.2. Principios contables aplicados	8
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.	9
2.4. Comparación de la información.....	9
2.5. Elementos recogidos en varias partidas y agrupación de partidas	9
2.6. Cambios en criterios contables.	9
2.7. Corrección de errores.....	10
2.8. Importancia relativa.....	10
3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	10
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	10
4.1. Inmovilizado intangible	10
4.2. Inmovilizado material	10
4.3. Inversiones inmobiliarias.....	11
4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico.....	11
4.5. Permutas	11
4.6. Créditos y débitos de la actividad propia.....	12
4.7. Instrumentos financieros.....	13
4.8. Existencias.....	15
4.9. Transacciones en moneda extranjera.	15
4.10. Impuesto sobre beneficios.	15
4.11. Ingresos y gastos.....	15
4.12. Provisiones y contingencias.....	16
4.13. Gastos de personal.....	16
4.14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17
4.15. Fusiones entre entidades no lucrativas.....	18
4.16. Negocios conjuntos.....	18
4.17. Transacciones entre partes vinculadas	18



CLASE 8.^a

4.18 Arrendamientos.....	19
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	19
5.1. Inmovilizado material.....	19
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.....	20
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	20
8. SUBVENCIONES DE CAPITAL	20
9. ACTIVOS FINANCIEROS.....	21
10. PASIVOS FINANCIEROS.....	21
11. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS.....	22
11.1. Fondos propios.....	22
11.2. Subvenciones	22
12. SITUACION FISCAL.	22
12.1 Impuesto sobre beneficios	22
12.2 Otros saldos con Administraciones Públicas	23
12.3 Impuesto sobre el Valor Añadido	23
13. INGRESOS Y GASTOS.....	23
13.1 Ingresos de la actividad propia	23
13.2 Gastos de personal	24
13.3 Otros gastos de la actividad	24
14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION.....	25
15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	25
16. OTRA INFORMACION.....	25
16.1. Personal.....	25
16.2. Compromisos, garantías o contingencias.....	26
16.3. Cambios en órganos de gobierno.....	26
16.4. Auditores.....	26
16.5. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.	26
16.6. Tejiendo redes.....	26
16.7. Hechos posteriores.....	27
16.8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.	28
DILIGENCIA DE FIRMA	29



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS

CLASE 8.^a



0N7676434

Cuentas anuales del ejercicio 2020

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	NOTAS	2.020	2.019
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>1.721,96</u>	<u>2.261,36</u>
<i>Inmovilizado material</i>	5,1	1.721,96	2.261,36
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>230.008,39</u>	<u>355.934,80</u>
<i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</i>	7	174.029,15	53.886,00
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	9	345,30	0,00
<i>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	9	55.633,94	302.048,80
TOTAL ACTIVO		231.730,35	358.196,16
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2.020	2.019
<u>PATRIMONIO NETO</u>		<u>227.106,56</u>	<u>354.079,99</u>
<i>Reservas</i>		7.358,11	7.358,11
<i>Excedentes negativos de ejercicios anteriores</i>		13.128,48	12.460,53
<i>Excedente del ejercicio</i>	3	6.403,05	667,95
<i>Subvenciones, donaciones y legados</i>	8	200.216,92	333.593,40
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		<u>4.623,79</u>	<u>4.116,17</u>
<i>Deudas a corto plazo</i>		752,66	1.046,28
- Deudas con entidades de crédito		752,66	1.046,28
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		3.871,13	3.069,89
- Otros acreedores	10 y 12	3.871,13	3.069,89
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		231.730,35	358.196,16



CUENTA DE RESULTADOS

	NOTAS	2020	2019
<u>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</u>			
<i>Ingresos de la actividad propia</i>		323.096,77	302.896,11
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13,1,a)	4.538,50	2.520,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13,1,b)	318.558,27	300.376,11
<i>Ventas e ingresos de la actividad mercantil</i>	13,1,c)	10.466,00	0,00
<i>Aprovisionamientos</i>		-3.680,54	-984,04
<i>Gastos de personal.</i>	13,2	-89.742,14	-74.715,74
<i>Otros gastos de la actividad</i>	13,3	-231.984,54	-225.660,37
<i>Amortización del inmovilizado</i>	4,2	-1.752,50	-868,01
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		6.403,05	667,95
A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	0,00
A-3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	3	6.403,05	667,95
Impuesto sobre beneficios.		0,00	0,00
A-4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		6.403,05	667,95
<u>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P.NETO</u>			
1. Subvenciones recibidas	8	186.541,53	0,00
B-1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		186.541,53	0,00
<u>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</u>			
1. Subvenciones recibidas	8	-319.918,01	0,00
C-1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-319.918,01	0,00
D) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-133.376,48	0,00
<u>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</u>		0,00	0,00
<u>F) AJUSTES POR ERRORES</u>		0,00	0,00
<u>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</u>		0,00	0,00
<u>H) OTRAS VARIACIONES</u>		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		-126.973,43	667,95



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS

CLASE 8.ª

PSICOLOGOS SIN FRONTERAS



ON7676436

Cuentas anuales del ejercicio 2020

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PSICOLOGAS Y PSICOLOGOS SIN FRONTERAS (En adelante PSISF) es una organización no lucrativa sin ánimo de lucro con la forma jurídica de Asociación al amparo de la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, que se constituyó en el año 1994 en la Comunidad Valenciana (España).

El domicilio social, fiscal y la sede central de la Asociación se ubican en calle Conde de Olocau 1, en Código Postal 46003 de la ciudad de Valencia, siendo su número de identificación fiscal el G-96288410.

La Asociación dispone de un local en régimen de arrendamiento en Avenida Tres Cruces, 24-26 Bajo en Código Postal 46014 de Valencia.

La página web de nuestra organización atiende al siguiente enlace: www.psicologossinfronteras.org

PSISF no forma parte ni es cabecera de un grupo en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

PSISF es una organización libre y desvinculada de intereses políticos y económicos, que reúne a profesionales y estudiantes de Psicología, así como a profesiones afines, interesadas en prestar sus conocimientos y ayudar al prójimo necesitado, de forma desinteresada.

El objeto social y fines de la Asociación según sus Estatutos están constituidos por las siguientes actividades:

- ❖ Aportar asistencia psicológica a personas que pertenecen a poblaciones o grupos marginados social, económica o culturalmente.
- ❖ Actuar con poblaciones afectadas por calamidades, accidentes colectivos, situaciones beligerantes o sociales de significativa gravedad.
- ❖ Intervenir con grupos que requieran una actuación especializada en el ámbito de la psicología, sin ninguna discriminación por etnia, sexo, religión, filosofía o inclinación política.
- ❖ Promover los valores de la solidaridad y el voluntariado entre los estudiantes y profesionales de la Psicología, así como profesiones afines.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- Apoyo psicológico.
- Intervención psicosocial comunitaria.
- Campañas de sensibilización.
- Intervención en crisis.
- Proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

31 de marzo de 2021



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS

CLASE 8.ª



ON7676437

Cuentas anuales del ejercicio 2020

- Acción humanitaria.
- Cursos y talleres de formación.
- Movilizaciones e incidencias para los derechos humanos.
- Trabajo en red con otras entidades, Asociaciones.
- Orientación y acompañamiento psicosocial.
- Publicaciones.

Los valores que enmarcan nuestra gestión y el desarrollo de nuestros objetivos fundacionales son:

- Humanidad.
- Enfoque comunitario.
- Feminismo.
- Horizontalidad Sur y Norte.
- Apoyo a las capacidades locales.
- Trabajo en red.
- Descolonización.
- Transparencia en la gestión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel y marco normativo de información financiera

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, cerrado al 31 de diciembre, han sido formuladas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación, que es el establecido en:

- La Resolución de 26 de marzo de 2014, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- El Real Decreto 1691/2012, de 24 de octubre, de normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (NAPGC).
- De forma supletoria, y en lo no regulado de forma específica por las NAPGC, El Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1616/2007 de 16 de noviembre, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1169/2010 y el Real Decreto 602/2016, y en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación.
- La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, regulador del Derecho de Asociación.
- La Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), en desarrollo del PGC en materia contable.



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS

CLASE 8.^a



0N7676438

Cuentas anuales del ejercicio 2020

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las presentes cuentas anuales se expresan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de PSISF, y han sido formuladas por la Junta Directiva en formato abreviado, y serán sometidas a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que las mismas serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de las presentes cuentas anuales, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, y en su formulación no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

Las cuentas anuales de una entidad no lucrativa comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria. Estos documentos forman una unidad.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Es por ello por lo que en la contabilización de las distintas operaciones se atiende a la realidad económica, y no a la jurídica, y en las cuentas anuales sólo se incluye información relevante y fiable relativa a:

- El grado de realización anual de las actividades previstas.
- La naturaleza de los activos, pasivos y patrimonio neto de la Asociación.
- El excedente del ejercicio como fruto de las actividades realizadas.
- La variación de patrimonio neto de la entidad

2.2. Principios contables aplicados

En la formulación de las presentes cuentas anuales se han aplicado los principios contables obligatorios previstos por la legislación mercantil vigente, y que son:

- Principio de entidad en funcionamiento.
- Principio del devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

En el caso puntual de conflicto entre cualquiera de los principios anteriormente mencionados, prevalece la aplicación de aquel que se estima que expresa de forma más adecuada la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



0N7676439

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.^a

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales de la Asociación requiere la realización de estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor de los activos y pasivos cuya cuantificación no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

PSI revisa sus estimaciones de forma continua. No obstante, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados. De producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan dichas estimaciones serían modificados de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y el valor recuperable de los activos materiales.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones por deterioro de activos y provisiones por pasivos.
- El plazo de ejecución/cobro de proyectos.

PSI ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que se aprecie la existencia de algún tipo de riesgo importante que pudiera suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos ahora registrados en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con las NAPGC, la información financiera incluida en las cuentas anuales ha de ser clara y comparable. En consecuencia, en las cuentas anuales, en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de los cuadros de movimiento y de posición que se incluyen en las notas de la memoria, deben figurar, además de las cifras del ejercicio 2020 que se cierra, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las cuentas anuales de PSISF se auditan de forma voluntaria a partir del presente ejercicio 2020, cerrado a 31 de diciembre, y no contienen cuadros comparativos con las mismas posiciones y movimientos del ejercicio anterior. Esta situación será subsanada a partir del próximo ejercicio 2021, en el que se mostrarán las posiciones comparativas entre el ejercicio en curso y su ejercicio precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas y agrupación de partidas

En las presentes cuentas anuales no se registran elementos recogidos en varias partidas ni agrupación.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS

CLASE 8.^a



ON7676440

Cuentas anuales del ejercicio 2020

2.7. Corrección de errores.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la necesidad de re-expresar importe alguno de los contenidos en las distintas partidas que componían las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros, PSISF, de acuerdo con el marco conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La cuenta de resultados de PSISF correspondiente al ejercicio 2020 ha arrojado un resultado positivo de ahorro por importe de 6.403'05 euros.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la distribución del “Excedente” del ejercicio 2020 a incrementar las “Reservas” en el importe anteriormente señalado.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables y principales normas de registro y valoración utilizados en la formulación de las presentes cuentas anuales de 2020 han sido los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible

Sin contenido

4.2. Inmovilizado material

Se registran en esta partida aquellos bienes de inmovilizado que se encuentran afectos a la actividad.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, netos de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento de los mismos.



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



0N7676441

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.^a

En su caso, las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados mediante un contrato de arrendamiento operativo o por cesión gratuita se clasifican como inmovilizado material y son amortizadas en el menor de los siguientes plazos: su vida útil o la vigencia estimada del contrato de arrendamiento.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad productiva, eficiencia, o vida útil de dichos elementos, se capitalizan registrándose como mayor coste de los mismos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso o disfrute, habiendo sido las dotaciones a la amortización cargadas en la cuenta de resultados de las presentes cuentas anuales la siguiente:

	<u>2.020</u>
Inmovilizado material	1.752,50

Los períodos de vida útil estimados, diversificados por categorías que han sido utilizados para el cálculo de la depreciación por amortización se corresponden con el siguiente detalle:

	<u>Años</u>
Equipos para proceso de información	4

En la fecha del balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. El valor recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso del activo.

La Junta Directiva de PSISF considera que el valor contable de estos activos no supera el valor recuperable de los mismos al cierre del presente ejercicio 2020.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

Sin contenido.

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico.

Sin contenido.

4.5. Permutas

Sin contenido.



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



0N7676442

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.^a

4.6. Créditos y débitos de la actividad propia.

a) Reglas generales:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos de la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas, que se esperan pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Su valoración posterior es por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior se valoran por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

La Asociación registra la baja de un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles se recoge en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



ON7676443

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.^a

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Asociación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual.

La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Como partida separada dentro del activo corriente, y bajo el epígrafe de “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”, aquellos importes que han sido concedidos por entidades públicas o privadas, y asignados ya a un proyecto determinado y que a la fecha están pendientes de cobro.

4.7. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

PSISF reconoce un instrumento financiero en su balance, como activo o como pasivo cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

4.7.1. Activos financieros

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. A efectos de su valoración posterior, cabe distinguir entre las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, así como aquellos otros que, no teniendo origen comercial, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los créditos por operaciones comerciales y otros deudores con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la evaluación del riesgo que presentan respecto a su recuperación futura.

Se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo, así como las fianzas y depósitos constituidos por la entidad:



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



ON7676444

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.^a

- Fianzas y depósitos: estos activos figurarán, en su caso, a largo plazo en el activo no corriente, y se constituyen en garantía de determinadas obligaciones administrativas y comerciales y son valorados por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista con entidades de crédito, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son rápidamente realizables en efectivo (plazo máximo de tres meses), y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Baja de activos financieros.-

PSISF da de baja un activo financiero cuando expiran o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y siempre que se considera que se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del citado activo, y que la entidad no hubiese retenido el control del mismo.

La diferencia entre el valor neto en libros y la contraprestación recibida o pagada, se llevará a la cuenta de resultados como ingreso o gasto respectivamente.

4.7.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación, y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Valoración inicial y posterior.-

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado, y posteriormente, en función de su significación, son valoradas al coste amortizado, siguiendo el método de la tasa de interés efectivo.

Los saldos a pagar a proveedores y acreedores comerciales con vencimiento inferior a un año no devengan ningún tipo de interés, por lo que se mantienen registrados a su valor nominal.

Los préstamos y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción.

Los gastos financieros y otros costes se registran en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Baja de pasivos financieros.-

La entidad da de baja un pasivo financiero cuando se ha cumplido con la obligación que generaba el citado pasivo cuando estaba registrado, o bien ha sido dispensada de su cumplimiento en virtud de un proceso judicial o por el mismo acreedor.



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS

CLASE 8.^a

4.8. Existencias.

Sin contenido.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La entidad tiene transacciones en moneda extranjera cuando las personas de PSISF viajan a países destinatarios de la ayuda que proporción PSISF. Estos pagos se hacen en moneda local a través de la tarjeta de crédito que lleva la persona que viaja, por lo que contablemente no se produce ningún beneficio o pérdida por tipo de cambio, al realizar se las liquidaciones de las citadas operaciones en euros a través de las entidades bancarias.

4.10. Impuesto sobre beneficios.

A PSISF se le aplica el Régimen de entidades parcialmente exentas del Capítulo XIV del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y en consecuencia, están exentas de tributación aquellas rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su fecha de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago, se imputan a la cuenta de resultados y formarán parte del resultado total, aun cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto.

Los ingresos y gastos se valoran respectivamente por la contraprestación recibida o entregada, deducidos descuentos e impuestos.

El registro de los anteriores elementos procederá cuando se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención o cesión de recursos que incorporen resultados positivos o rendimientos económicos, y su valor puede ser determinado con un grado adecuado de fiabilidad.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros, o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Asociación reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza, y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

a) Gastos:

Los gastos realizados por PSISF se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.



ON7676445

Cuentas anuales del ejercicio 2020



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



0N7676446

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.ª

En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión, y en caso de que éstas tengan carácter plurianual, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe la concesión, con abono a una cuenta de pasivo, por el valor anual del compromiso asumido.

b) Ingresos:

Los ingresos (entregas de bienes o prestación de servicios) se valorarán por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingreso del período al que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan (en todo caso deberán de realizarse las operaciones contables de periodificación necesarias).

4.12. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, aunque se informa de los mismos en las notas de la memoria.

Las eventuales provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.13. Gastos de personal.

Los gastos de personal registrados en las presentes cuentas anuales incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias de la entidad, devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas. PSISF no tiene reconocidas retribuciones a largo plazo.

Las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto en que se satisfacen, se imputan a la cuenta de resultados en función de su devengo, con independencia de su fecha de pago.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, PSISF está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en la cuenta de resultados en el momento en el que se toma la correspondiente decisión.

En el presente ejercicio 2020 no se ha devengado indemnización alguna por parte del personal de la entidad.



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



ON7676447

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.ª

Al cierre del presente ejercicio, la Junta Directiva de PSISF no ha considerado necesaria ninguna provisión por este motivo, ya que no tiene previsto despidos en un futuro inmediato.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan, considerándose como subvenciones de explotación.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Asociación. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir entre:



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



0N7676448

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.^a

- Activos del inmovilizado material: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.15. Fusiones entre entidades no lucrativas.

Sin contenido.

4.16. Negocios conjuntos

Sin contenido.

4.17. Transacciones entre partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo que eventualmente pudieran existir en un momento determinado, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los miembros de la Junta Directiva y el personal de Dirección.

Las operaciones con partes vinculadas se registran de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen en estos supuestos, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares por las cuentas que corresponda.

Durante el presente ejercicio y en el anterior no se han realizado transacciones ni existen saldos con partes vinculadas.

31 de marzo de 2021



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



ON7676449

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.^a

4.18 Arrendamientos

Un arrendamiento es un contrato por el que una de las partes cede a la otra el uso temporal de una cosa, mueble o inmueble, a cambio de una remuneración monetaria o en especie.

- Los arrendamientos se clasifican como *arrendamientos financieros* cuando de las condiciones de los mismos se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Si no existen dudas razonables acerca de si el arrendatario ejercerá la opción de compra, en su caso, se presumirá el carácter de arrendamiento financiero de la operación.
- El resto de los casos se califican de *arrendamientos operativos*, y en ellos la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en poder del arrendador. Los ingresos y gastos que originan estos arrendamientos, son imputados a la cuenta de resultados siguiendo el criterio del devengo y de forma lineal durante todo el plazo de la vigencia del arrendamiento.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

PSISF no registra en sus cuentas anuales ningún inmovilizado que pueda ser calificado de intangible, ni ninguna inversión que pudiera ser clasificada como inmobiliaria.

5.1. Inmovilizado material.

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material en el presente ejercicio 2020, distinguiendo entre los costes brutos de adquisición y la amortización acumulada de los elementos activados, ha sido la mostrada en el cuadro siguiente:

	<u>31,12,19</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31,12,20</u>
INSTALACIONES TECNICAS Y OTRO INMOVILIZADO				
Coste	2.261,36	1.213,10	0,00	3.474,46
Am.Acumulada	0,00	-1.752,50	0,00	-1.752,50
TOTALES	2.261,36	-539,40	0,00	1.721,96

PSISF refuerza su estructura mediante la adquisición de elementos de inmovilizado material que doten de recursos a la actividad desarrollada.

No existe inmovilizado material no afecto directamente a la actividad. No existen compromisos firmes de compra, litigios, embargos o situaciones análogas que afecten al inmovilizado material.

PSISF no dispone de bienes del patrimonio histórico español (que, en su caso, serían objeto de una partida específica del balance, con normas de registro y valoración particulares).



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS

CLASE 8.^a



0N7676450

Cuentas anuales del ejercicio 2020

No ha sido preciso dotar corrección valorativa alguna por deterioro respecto de ningún elemento del inmovilizado material, al encontrarse todos en adecuado estado de uso, y corresponderse su valor con el valor actual de los flujos de efectivo futuro esperados.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

Sin contenido.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Los movimientos de la partida habidos en el ejercicio 2020 se corresponden con lo informado en el cuadro siguiente:

	<u>31,12,19</u>	<u>Concesiones</u>	<u>Cobros</u>	<u>31,12,20</u>
Entidades públicas	4.840,04	186.541,53	-17.012,38	174.369,19
Entidades privadas	49.045,96	0,00	-49.386,00	-340,04
	<u>53.886,00</u>	<u>186.541,53</u>	<u>-66.398,38</u>	<u>174.029,15</u>

El detalle de las subvenciones concedidas a favor de PSISF durante el presente ejercicio 2020, se muestra en el cuadro siguiente:

<u>ENTIDAD CONCEDENTE</u>	<u>31,12,20</u>
GVA Inclusión personas migrantes	35.000,00
GVA Integración	7.695,70
Diputación de Valencia Mantenimiento	7.746,26
Ayto. Valencia Acción social	9.769,00
Subvención IRPF 2020	66.330,57
Ayto. Valencia Cooperación	<u>60.000,00</u>
	186.541,53

8. SUBVENCIONES DE CAPITAL

Las aplicaciones anuales en proyectos son abonadas en la cuenta de resultados como subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio.

El movimiento de esta partida durante el presente ejercicio 2020 se muestra en el cuadro siguiente:



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



0N7676451

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.ª

	<u>31,12,19</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Compromisos</u>	<u>31,12,20</u>
Entidades públicas	332.233,66	-318.558,27	186.541,53	200.216,92
Entidades privadas (*)	1.359,74	-1.359,74	0,00	0,00
	<u>333.593,40</u>	<u>-319.918,01</u>	<u>186.541,53</u>	<u>200.216,92</u>

(*) Saldo de inicio regularizado en 2020.

9. ACTIVOS FINANCIEROS.

El detalle de los instrumentos financieros de activo, distinguiendo por categorías, que están registrados en las presentes cuentas anuales, se corresponde con lo señalado en el cuadro siguiente, que se muestra de forma comparativa con las mismas posiciones al cierre del ejercicio anterior:

	<u>OTROS CREDITOS</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Créditos y partidas a cobrar</u>		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	174.029,15	53.886,00
Personal	345,30	295,56
	<u>174.374,45</u>	<u>54.181,56</u>

- Usuarios y otros deudores de la actividad propia: Información desglosada en la nota 7 de esta misma memoria.
- Personal: el saldo registrado corresponde a anticipos al personal de la entidad.

10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, distinguiendo por categorías, que están registrados en las presentes cuentas anuales, se corresponde con el indicado en el cuadro siguiente, que se muestra de forma comparativa con las mismas posiciones al cierre del ejercicio anterior:

	<u>ENTIDADES CREDITO</u>		<u>OTROS PASIVOS</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Débitos y partidas a pagar</u>				
Pasivos bancarios	752,66	1.046,28		
Acreedores varios			521,71	630,00
	<u>752,66</u>	<u>1.046,28</u>	<u>521,71</u>	<u>630,00</u>

Los instrumentos financieros de pasivo se encuentran todos ellos registrados a corto plazo y recogen:

- Saldos acreedores con entidades bancarias.



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



0N7676452

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.^a

- Las deudas comerciales con acreedores por suministros de bienes y servicios necesarios para las distintas actividades desarrolladas por PSISF, no existiendo al cierre del presente ejercicio deudas instrumentadas en efectos.

11. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

El patrimonio neto engloba los fondos propios y las subvenciones obtenidas de entidades públicas/privadas.

11.1. Fondos propios.

Recoge las reservas y los excedentes acumulados de ejercicios anteriores, así como el ahorro de la cuenta de resultados del ejercicio, habiendo sido el movimiento de esta partida en el presente ejercicio 2020:

	<u>31,12,19</u>	<u>Distribución Rdos Ejercicio 2019</u>	<u>Excendente Ejercicio 2020</u>	<u>31,12,20</u>
Reservas	7.358,11			7.358,11
Resultados de ejerscs anteriores	12.460,53	667,95	0,00	13.128,48
Excedente del ejercicio	667,95	-667,95	6.403,05	6.403,05
FODOS PROPIOS	<u>20.486,59</u>	<u>0,00</u>	<u>6.403,05</u>	<u>26.889,64</u>

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo señala que para que una entidad pueda calificarse “sin fines lucrativos” deberá destinar a la realización de sus fines de interés general, al menos un 70 % de las rentas que obtengan derivadas de las explotaciones económicas que desarrollen, de la transmisión de bienes de su titularidad, y de los ingresos que obtengan por cualquier concepto deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos.

11.2. Subvenciones

Son tratadas en la Nota 8 de esta misma memoria.

12. SITUACION FISCAL.

12.1 Impuesto sobre beneficios

PSISF presenta impuesto sobre sociedades, pero está parcialmente exenta respecto de las actividades propias que desarrolla, por lo que no presenta ningún saldo (ni acreedor ni deudor) por este concepto, ni en el presente ejercicio 2020 se ha devengado gasto/ingreso alguno por impuesto sobre beneficios.



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



0N7676453

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.ª

12.2 Otros saldos con Administraciones Públicas

PSISF registra en el pasivo corriente de su balance de situación, en el epígrafe de “otros acreedores” las deudas con Administraciones Públicas conforme al siguiente detalle, mostrado de forma comparativa con el ejercicio anterior:

<u>Administraciones Públicas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Retenciones del I.R.P.F. personal	1.140,44	1.259,46
Seguridad Social	2.208,98	1.180,43
	<u>3.349,42</u>	<u>2.439,89</u>

La Asociación tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. En opinión de los miembros de la Junta Directiva de la entidad, se estima que, en caso de una posible inspección, de existir diferencias, éstas no serían significativas y se deberían a criterios de interpretación de la legislación vigente.

12.3 Impuesto sobre el Valor Añadido

PSISF, en aplicación del artículo 20 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido disfruta de exención por la naturaleza de las actividades desarrolladas.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Ingresos de la actividad propia

En los apartados siguientes se detalla la composición de saldo de determinadas partidas de ingresos que figuran en la cuenta de resultados adjunta.

a) Ingresos patrocinios y colaboraciones

Ingresos recurrentes por socios de la Asociación, con cuotas de carácter periódico, así como aportaciones de usuarios a actividades específicas, siendo su detalle al cierre del ejercicio 2020, el siguiente:

<u>Socios y usuarios</u>	<u>2020</u>
Asociados y afiliados	4.538,50
Cuotas de usuarios	<u>4.538,50</u>

- En la actualidad PSISF cuenta con 57 socios.

b) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio

	<u>2020</u>
Subvenciones a la actividad	318.558,27



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS

CLASE 8.^a



0N7676454

Cuentas anuales del ejercicio 2020

Las áreas de intervención de PSISF en el presente ejercicio 2020 han abarcado los siguientes Proyectos:

▪ ACCION HUMANITARIA

- Emergencia población venezolana refugiada en Rio Negro (Dpto. Antioquía. Colombia)
- Emergencia psico-sanitaria por la pandemia del COVID-19 en la Comunidad Valenciana.
- Respira y calma, puntos de encuentro.

▪ COOPERACION INTERNACIONAL

- Proyecto vida libre: protección integral contra la violencia de género en la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia.

▪ MIGRACIONES

- Apoyo psicosocial a personas migrantes en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- CIEs NO
- A pie de barrio; programa intercultural para la participación comunitaria
- Cuidando desde la dignidad: empoderamiento de personas cuidadoras de mayores.

▪ APOYO EN CRISIS

- Intervención para agresores de violencia de género en medidas alternativas.

▪ SENSIBILIZACION

- Mujeres (in)visibles: Construyendo equidad de género en el espacio universitario.
- La atención psicológica salva vidas.
- Pobreza Zero Revolució.

▪ VOLUNTARIADO

- Promoción del voluntariado por el derecho a la atención psicológica de todas las personas.

c) Ventas e ingresos de la actividad mercantil

La cuenta de resultados adjunta registra ingresos por importe de 10.466 euros, provenientes básicamente de servicios de atención psicológica de emergencias.

13.2 Gastos de personal

	<u>2020</u>
Sueldos y salarios	71.393,49
Seguridad social a cargo de la Asociación	18.348,65
TOTAL	<u>89.742,14</u>

13.3 Otros gastos de la actividad



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



0N7676455

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.^a

A continuación, detallamos los gastos de carácter general afectos al funcionamiento de la Asociación:

	2020
Arrendamientos	8.276,40
Servicios de profesionales independientes	8.724,82
Primas de seguros	681,93
Servicios bancarios y similares	751,72
Suministros	3.753,58
Otros servicios	24.813,35
SERVICIOS EXTERIORES	47.001,80
TRANSFERENCIAS A PROYECTOS DE COOPERACION	184.982,74
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	231.984,54

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION.

Sin contenido. Este punto se aplica sólo a las Fundaciones.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El órgano de gobierno de la Asociación (Junta Directiva) no ha percibido retribución alguna por razón de su cargo ni en el ejercicio presente, ni en el ejercicio anterior.

Ni los componentes de la Junta Directiva, ni personas que puedan ser calificadas como vinculadas a los mismos por la legislación vigente, han realizado durante este ejercicio 2020 con PSISF ningún tipo de operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las del mercado, ni se ha contraído con los mismos ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones, planes de previsión o seguros de vida, ni se les ha sido concedido préstamos o créditos.

16. OTRA INFORMACION.

16.1. Personal

El desglose la plantilla media de personas empleadas durante el ejercicio 2020, distribuido por diversas categorías y por géneros, es el mostrado en el cuadro siguiente:



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



0N7676456

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.^a

CONVENCIONES DE CLASE 8.^a

<u>Categoría</u>	<u>Hombres</u> <u>2.020</u>	<u>Mujeres</u> <u>2.020</u>	<u>MEDIA</u> <u>2.020</u>
Licenciatura en psicología	3,17	7,58	10,75
Personal de apoyo con experiencia	0,08		0,08
Personal de apoyo sin experiencia		1,00	1,00
	<u>3,25</u>	<u>8,58</u>	<u>11,83</u>

16.2. Compromisos, garantías o contingencias

No se contemplan compromisos, garantías o contingencias que no estén registrados o informados en otros puntos de la presente memoria correspondiente al ejercicio 2020 y que afecten a PSISF.

16.3. Cambios en órganos de gobierno.

No se ha producido cambio alguno en los órganos de gobierno de la Asociación durante el presente ejercicio.

16.4. Auditores

Los honorarios por la auditoría financiera de estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 han sido de 1.500 euros. La firma auditora asimismo ha realizado un informe de revisión de cuenta justificativa de subvención otorgada por la Generalitat Valenciana, con unos honorarios de 650 euros.

16.5. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No existe información alguna a facilitar en este apartado en relación a lo indicado en la Resolución de 6 de abril de 2010.

16.6. Tejiendo redes.

Las entidades, mesas y plataformas con las que PSISF ha trabajado en el ejercicio 2020, han sido:

- Coordinadora Valenciana de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.
- Campaña por el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros.
- Plataforma de Voluntariat de la Comunidad Valenciana.
- Asociación Intercultural Candombe.
- Integra2 Mundo.
- Mesa d'entitats de Solidaritat amb els inmigrants.
- Pobres Zero Revolució.
- Psico-Emergencias CV.
- Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (Fundación Musol).
- Col·legi Oficial de Psicologia Comunidad Valenciana.
- Universitat de Valencia.
- Claretianos Fuensanta.



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



0N7676457

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.^a

16.7. Hechos posteriores

Con fecha 11 de marzo de 2020 la OMS reconoce como pandemia mundial la COVID-19, lo que ha supuesto una crisis económica mundial.

De modo específico, en España se generó una legislación específica que afectó al desarrollo normal de los mercados:

- En un primer momento, el 14 de marzo el Gobierno de España, mediante el Real Decreto 463/2020, declaró durante 15 días el Estado de Alarma con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, siendo éste extendido en el tiempo a través de sucesivas prórrogas hasta el 21 de junio del 2020.

La declaración del Estado de Alarma supuso la limitación de la movilidad de las personas y la adopción de medidas de contención en el ámbito de la actividad comercial, equipamientos culturales, establecimientos y actividades recreativas, actividades de hostelería y restauración, y otras adicionales, como regula el citado Real Decreto. Estas medidas han incidido de forma significativa en el normal desarrollo de la actividad económica y empresarial, lo que ha tenido consecuencias negativas en estos ámbitos durante todo este periodo y en tanto se recupere la actividad normal.

- Con posterioridad, el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre volvió a declarar el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, el cual ha sido ya prorrogado de su estado quincenal inicial hasta el próximo 9 de mayo de 2021. Esta norma establece unas medidas mínimas que las Comunidades Autónomas españolas están obligadas a cumplir, y a partir de ahí, cada Gobierno autonómico está posibilitado a adoptar las decisiones que considere oportunas para contener los contagios.

La realidad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ha sido que, durante el primer trimestre del ejercicio 2021 las diferentes Comunidades Autónomas han ido adoptando medidas más restrictivas a causa del aumento de los contagios por Covid-19, el elevado número de ingresos en Hospitales y la saturación en camas UCI, las cuales han afectado negativamente a la economía.

Si bien se ha pretendido mantener la actividad económica en activo, los mercados de la mayoría de los sectores se han retraído, las empresas están sufriendo bajas de personal por contagios y cuarentenas, lo que ha afectado de forma directa a la producción y a la explotación normal, ocasionando problemas de comercialización y de acopio de materiales óptima.



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS



0N7676458

Cuentas anuales del ejercicio 2020

CLASE 8.^a

La evolución de los acontecimientos globales, y de todos los sectores de la economía nacional influirá decisivamente en el corto y medio plazo, pero en el momento actual no podemos realizar una estimación fiable de sus consecuencias. Según indican los expertos sanitarios, la consecución de una inmunidad de “rebaño” (aproximadamente del 70 % de la población total) será determinante para retornar de forma paulatina a la normalidad económica.

16.8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Disposición adicional tercera. “Deber de información de la ley 16/2010, de 5 de julio”

La Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo modifica la Ley 16/2010 de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y requiere que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores.

La normativa vigente, mediante la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, modificada en un primer momento por la Ley 16/2010, de 16 de julio, y más recientemente por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo, establece unos plazos de pago a proveedores para el presente ejercicio 2020 y el anterior ejercicio 2019 de 30 días, que pueden ser ampliables a 60 en caso de haber un contrato específico con cada proveedor en este sentido.

A continuación, se indica la información requerida al respecto por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:

	2020
	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	3



PSICOLOGOS
SIN
FRONTERAS

CLASE 8.^a



0N7676459

Cuentas anuales del ejercicio 2020

DILIGENCIA DE FIRMA

La Junta Directiva de la Asociación PSICOLOGAS Y PSICOLOGOS SIN FRONTERAS, en fecha 31 de marzo de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria adjuntas, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y esta misma diligencia de firma, que totalizan un total de 29 páginas escritas a una cara, y que han sido emitidos en papel timbrado del Estado seriado desde la hoja número 0N7676431 a la hoja número 0N7676459.

La Junta Directiva

Betty Roca Hubbauer

José María Toribio Sahuquillo

Fátima Tortosa Tortosa

Ofelia Almeida Copovi

José Manuel Sirvent Torres

Teresa Marabella Pérez